



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA201900002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Viernes 12 de Junio del año 2026 Edición 1097 Año 7

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

¿SABÍAS QUÉ?

LEY DE EJERCICIO DE LA PROFESION DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Artículo 26.- Para ejercer la profesión que regula la presente Ley, los profesionales a quienes ella se refiere deberán inscribir sus títulos en el colegio respectivo y la inscripción se hará constar en un libro que al efecto llevará debidamente sellado y foliado por la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela.

¿Recién graduado?

¡ÚNETE A CLADEF!

ENTRA A NUESTRO SITIO WEB
www.cladefalcon.com.ve

¡SÉ PARTE DE NUESTRO GREMIO!

TE ESPERAMOS

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
216° y 167°

Catalino José Gutiérrez Gómez
Abg. Catalino José Gutiérrez Gómez
Abogado
I.N.P.R.E. Nro. 154.252.

CIUDADANO:
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO SU DESPACHO. -

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 38 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-25660

ESTE FOLIO PERTENECE A:
ALTO PROFUMO DE JORDANA NOLAYA, F.P
Número de expediente: 343-25660

Yo, **JORDANA MILAGROS NOLAYA CAPRILES**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad Nro. **V-15.980.436**, inscrito en el REGISTRO DE INFORMACION FISCAL (R.I.F.) bajo el No. **V-159804360**, domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana, Estado Falcón, con el debido respeto ocurro y expongo A fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Comercio, me permito en participarle que he constituido a mis solas y únicas expensas con dinero de mi propio peculio una **FIRMA PERSONAL** y responsabilidad que girara bajo la denominación comercial "**ALTO PROFUMO DE JORDANA NOLAYA**", no teniendo participantes ni asociados, el mismo se dedicara a la venta al mayor y detal de Perfumes Nacionales e Internacionales, Venta de Ropa Para damas Y Caballeros, Calzados, Cosméticos, Artículos de Uso Personal, Bisutería y podrá en general dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio conexas, relacionado o no con su objeto principal antes descrito ya que son meramente enunciativas mas no taxativas. Su domicilio asiento principal será en la Avenida Coro, Casa Nro 59-B, Urbanización Santa Irene, de la Ciudad de Punto Fijo, Parroquia Carirubana, Municipio Carirubana, del Estado Falcón, extendiendo sucursales en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el Extranjero, el capital de dicha Firma Personal es de **CINCUENTA MIL BOLIVARES. (Bs. 50.000,00)**, El cual he aportado íntegramente y está reflejado en mercancía, mobiliario y demás artículos propios para este tipo de actividad comercial, participación que hago a usted a fines legales fundadas en el Artículo 19, ordinales 8 y 26 del Código de Comercio llevado por ese despacho a su digno cargo y ordenar así mismo su fijación correspondiente en la sala del despacho, igualmente solicito se me expida copia certificada de la presente participación y del auto que recaiga a los fines de su presentación. Y Yo **JORDANA MILAGROS NOLAYA CAPRILES**, previamente identificada declaro bajo fe de juramento que el capital, haberes, valores o títulos con los cuales constitui esta Firma Personal son provenientes de actividad de legítimo carácter Mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley orgánica contra la Delincuencia organizada y Financiamiento al Terrorismo y a la Ley de Drogas. Es Justicia en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana, del Estado Falcón, a la fecha de su presentación.

Jordana Nolaya
JORDANA MILAGROS NOLAYA CAPRILES
V-15.980.436



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
216° y 167°

Martes 09 de Junio de 2026.(FDOS.) **JORDANA MILAGROS NOLAYA CAPRILES C.I.V. 15980436** Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2026.2784

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Martes 09 de Junio de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídiase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CATALINO GUTIERREZ IPSA N.: 154252, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 38, TOMO 2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 11310.37 / Según Planilla RM No. 34300153705. La identificación se efectuó así: **JORDANA MILAGROS NOLAYA CAPRILES C.I. V-15980436**
Abogado Revisor: JOSE ENRIQUE CEBALLOS LOPEZ

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
ALTO PROFUMO DE JORDANA NOLAYA, F.P
Número de expediente: 343-25660
CONST